



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022)

Ref.: Exp. No. 110014003-022-2020-00337-00

Secretaría proceda a realizar los oficios ordenados en auto de 16 de diciembre de 2021.

Cúmplase



CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2aa640eb7a03a8f9eb13fbce8dbba110da7227ba2156e0c0ecbf499e6c914b90

Documento generado en 17/01/2022 02:03:06 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>